

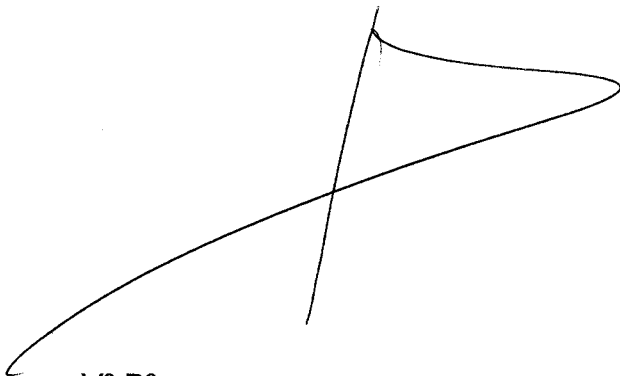
**GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR  
EN EL CONGRESO**

**A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

**D. Joaquín ALBALADEJO MARTINEZ, Dña. Loreto CASCALES MARTÍNEZ y Dña. María Dolores ALBA MULLOR**, Diputados por Alicante, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

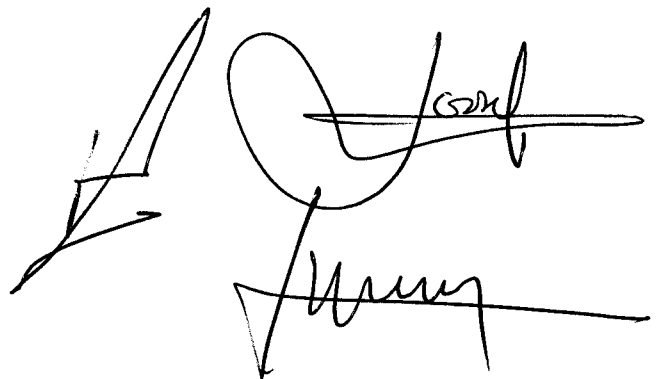
¿Tiene previsto el Gobierno de España modificar la ubicación física, de la Administración de la Agencia Tributaria en Orihuela? En caso afirmativo, ¿Contempla la posibilidad de explorar la opción de acercar la nueva ubicación física de esta Administración de la A.E.A.T. al lugar donde más actividad fiscal se desarrolla en la zona, el núcleo poblacional de Orihuela Costa o Torrevieja? ¿Contempla al menos, si se produce esta situación de cambio físico de la ubicación de la Administración, desplazar a parte de sus efectivos al segundo núcleo poblacional de la Provincia de Alicante, que conforma Orihuela Costa y Torrevieja?

Madrid, 23 de noviembre de 2018



Vº Bº

EL SECRETARIO GENERAL



Fdo: LOS DIPUTADOS